

**NÚMERO DE EXPEDIENTE 2023/SP03032003/00001311E (PY-005-UM-23) LEÓN / SAN ANDRÉS DE RABANEDO / BASE MILITAR CONDE DE GAZOLA/ UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME) / CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE MANDO UNIDAD DE DRONES.**

D. Ivan Florez Egea, con DNI 71123471L, destinado en la UME y vocal técnico del expediente adjunto **2023/SP03032003/00001311E** para la construcción del edificio de mando de la unidad de drones (UDRUME) en **LEÓN / SAN ANDRÉS DE RABANEDO / BASE MILITAR CONDE DE GAZOLA / UME** redacta el presente informe en el que el existen una pluralidad de criterios de adjudicación de acuerdo art. 145 y 146 LCSP definidos en el PCAP:

- CV1 **Reducción del plazo de ejecución** evaluable mediante fórmula con una puntuación sobre 15.
- CV2 **Ampliación del plazo de garantía** evaluable automáticamente con una puntuación sobre 5.
- CV3 **Oferta económica** evaluable mediante fórmula lineal con una puntuación sobre 80.

En función de los criterios anteriores, se resume en la siguiente tabla la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores:

LICITADORES	PROPOSICIÓN	C	C	E	TOTAL (C+E)
		CV1 (15%)	CV2 (5%)	CV3 (80%)	TOTAL (100%)
1. MISTURAS, S.A.	796.671,00 €	15,00	5,00	29,12	49,12
2. RYAL CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.L.	894.332,81 €	15,00	5,00	0,00	20,00
3. TAPIAS RUEDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	865.714,16 €	15,00	5,00	8,53	28,53

Ofertas anormalmente bajas art. 149 LCSP de acuerdo al PCAP al **concurrir tres licitadores** cuando contenga precios inferiores a la media en más de 15%, dichos parámetros se dejan resumidos en la siguiente tabla:

MEDIA ARITMÉTICA	852.239,32 €	
a. Contengan precios inferiores a la media en más de 15%	724.403,42 €	<796.671,00€

No son necesarios los criterios de desempate de acuerdo art. 147 LCSP, por lo que, con la puntuación total obtenida por los licitadores, se ordena de manera decreciente en la siguiente tabla:

LICITADORES	TOTAL (100%)
1. MISTURAS, S.A.	49,12
3. TAPIAS RUEDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	28,53
2. RYAL CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.L.	20,00

Por lo tanto, de acuerdo art. 150 LCSP y atendiendo a los criterios definidos en el PCAP, se propone como adjudicataria a **MISTURAS S.A.** al obtener la mejor puntuación.

En Torrejón de Ardoz, a 14 de septiembre de 2023

Cabo Mayor D. Ivan Florez Egea

J-4 Infraestructuras y Medio Ambiente UME